



H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SLP
2024-2024

Moctezuma, S.L.P.

A QUIEN CORRESPONDA: Artículo XXXIII, Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa, se informa que En particularidad del periodo que se informa, está dirección de comercio del municipio de Moctezuma S.L.P. hace del conocimiento que la Licencia de Funcionamiento es expedida por la Dirección de comercio, para el funcionamiento de una actividad comercial, a favor de una persona física o moral, con una vigencia de un año fiscal, para un determinado lugar, con un horario, por lo tanto no implica llevar un desglose de los gastos a precios del año, por su misma naturaleza.

MUNICIPIO DE
MOCTEZUMA
ATENTAMENTE
DIRECTOR DE COMERCIO